Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 1.464/2.019 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2.019 "REPARACION TOTAL DE UN PABELLON DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5.496 SANTA TERESITA, REPARACION TOTAL DE UN PABELLON DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1.529 SANTO DOMINGO SAVIO", CON RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE 2.019.----------

VISTO: La nota MMG/261/2.019 de la Intendencia Municipal por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2.019 **"reparación total de un Pabellón de Aulas en la Escuela Básica Nº 5.496 Santa Teresita, reparación total de un Pabellón de Aulas en la Escuela Básica Nº 1.529 Santo Domingo Savio"** a ser financiado con recursos provenientes de Fonacide 2.019, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal en su Art. N° 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"**. ----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, alcance de las obras, condiciones especiales del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.** ----------

Que, puesto a consideración del plenario ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 26,

RESUELVE

Art. 1º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2.019 **"reparación total de un Pabellón de Aulas en la Escuela Básica Nº 5.496 Santa Teresita, reparación total de un Pabellón de Aulas en la Escuela Básica Nº 1.529 Santo Domingo Savio"** a ser financiados con recursos provenientes de Fonacide 2.019.----------

Art. 2º. **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobada por la presente Resolución.----------

Art. 3º. **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE. ----------

Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Lic. Laura F. Barreto C.
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
25 JUL 2019
Exp. Nº 4230
Recibido por: Deisy G.

Minga Guazú, 25 de julio de 2019.

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Ing. Agr. Digno Caballero Ruiz
Intendente Municipal